



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## **INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE COOPDESALUD**

El Consejo de Administración, la Gerencia, como Representante legal de la Cooperativa de Empleados de salud COOPDESALUD, convencidos de la responsabilidad y confianza depositada por los asociados y por mandato estatutario le corresponde informar a la Honorable Asamblea General de Asociados, presentar un análisis resumido y generalizado de los acontecimientos más relevantes de las diversas actividades relacionadas con el orden social, administrativo y operativo realizados por Entidad durante el año 2023, cuyo soporte económico y social se encuentra enmarcado el escenario en la comunidad de Contratación y otros asociados que residen en diferentes ciudades de Colombia, donde una vez más los resultados, son los testigos del manejo transparente de nuestra Entidad.

Qué bueno que esta gran familia de COOPDESALUD, gracias a Dios nos da la oportunidad de reunirnos otra vez en forma presencial, este año que cumplimos 38 años de servicio nos da la posibilidad de Compartir sus inquietudes, sus anhelos, conocer como marcha la Empresa sus diferentes actividades e informes, los cuales ustedes son sus propietarios, saber cuáles son nuestras metas a conseguir en un futuro.

Es grato presentar un informe positivo, lleno de sentido de pertenencia, donde a pesar de las circunstancias económicas del año 2023, como ustedes son testigos la economía a todos nos afectó por pérdida del empleo otras circunstancia a pesar de eso nos encontramos con una Empresa cada día más fuerte y en crecimiento, y la buena voluntad y responsabilidad de nuestros asociados cumplieron con sus obligaciones en sus aportes y créditos.

## **PANORAMA SOCIO ECONOMICO**

### **INDICADORES**

En el año 2023 el panorama socio económico del país empezó a salir a flote, pequeños comercios pudieron volver a abrir sus puertas, por lo tanto cambio la forma de vivir de los colombianos, pero con la esperanza de reactivar sus negocios, la economía y la vida como la conocíamos hasta antes de la Pandemia.

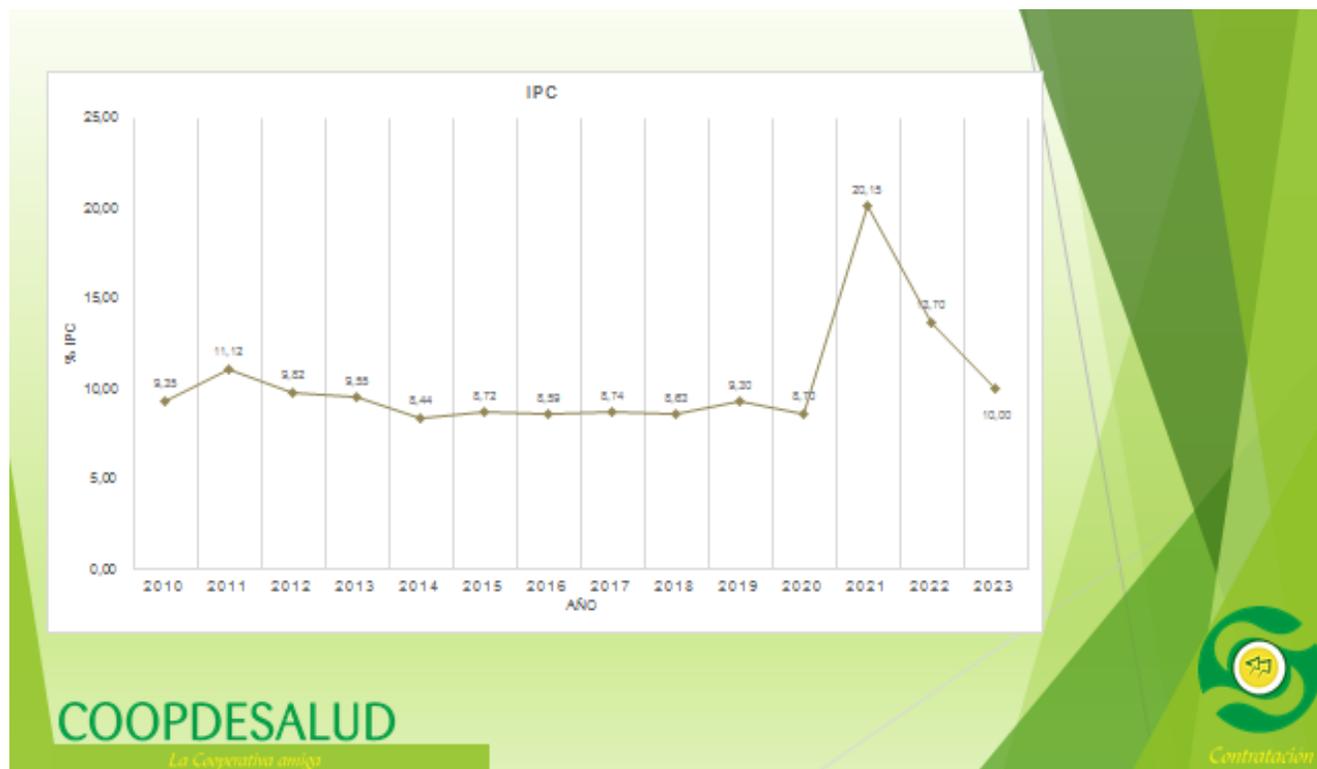
Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

El índice de precios al consumidor (IPC), venía en descenso desde el 2015 cuando estuvo en el 6.77%. en 2020 debido a la disminución del consumo por parte de los hogares, que a causa del desempleo vieron reducidos sus ingresos tanto para el sustento básico como para los servicios con ocasión de la pandemia llego al punto más bajo de ellos últimos 10 años ubicándose en el 1.61%, sin embargo con la reactivación de la economía en 2022 el indicador vuelve a subir con una marcada tendencia alcista llegando al 13.12%, para el año 2023 a pesar de la reactivación económica la inflación nos tocó la canasta familiar bajando a un 9.28%



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com

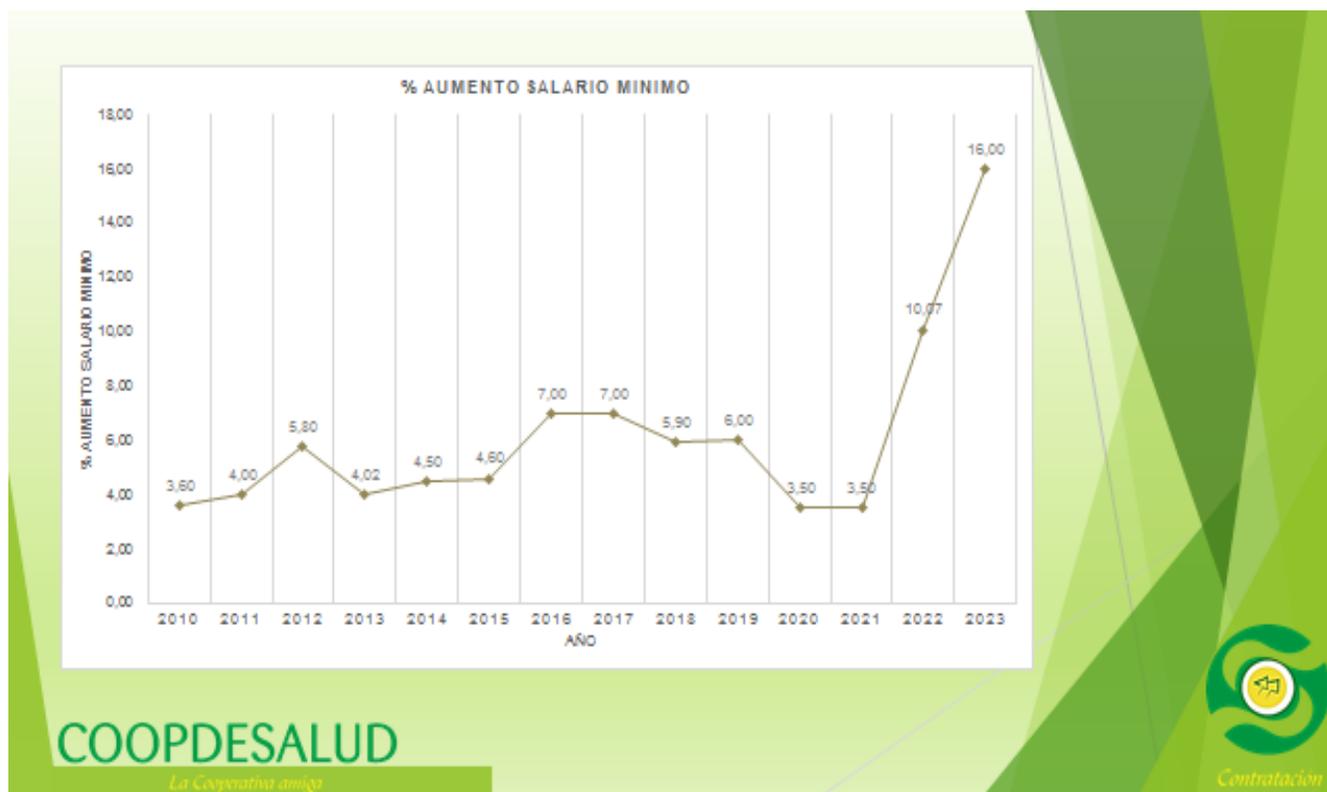


**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO.

El año 2023 se caracterizó por tener uno de los incrementos salariales acorde de los últimos años, con un porcentaje del 16 % que nos dejó un salario mínimo de \$1.160.000 a partir del 1 enero año 2023 el incremento decretado por el Presidencia de la Republica.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



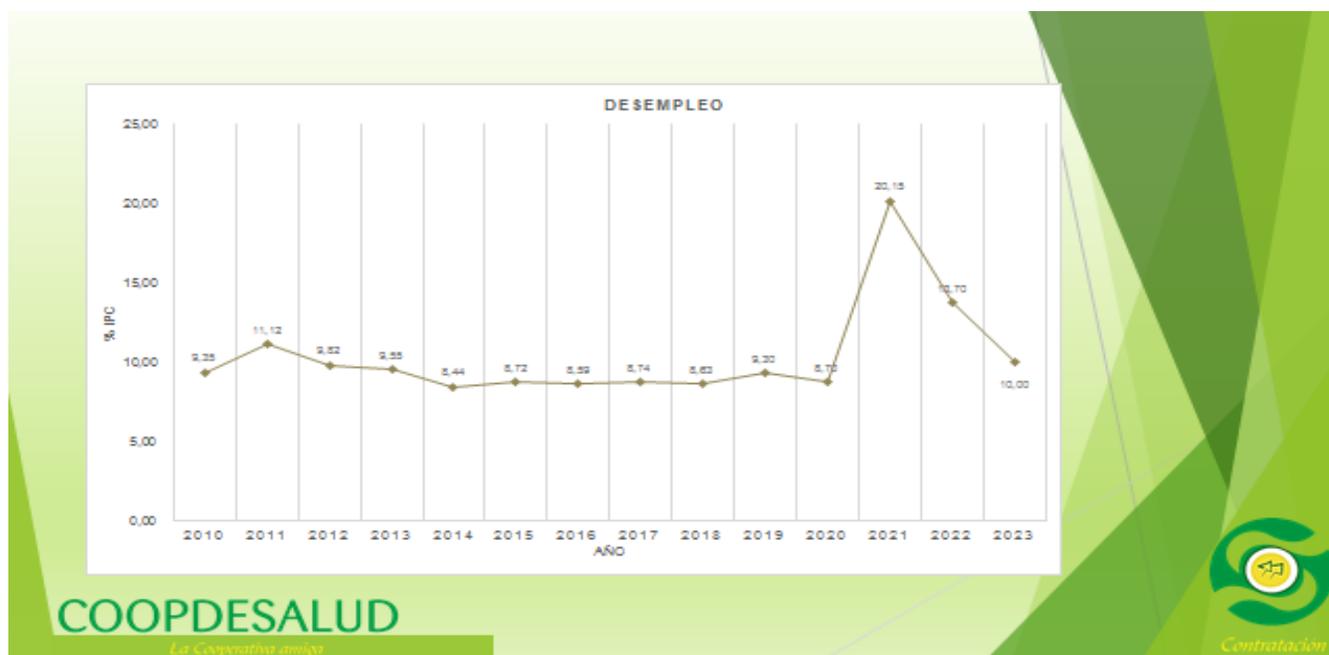
**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## DESEMPLEO.

Teniendo en cuenta el desempleo del país y el aumento del producto de la reactivación de los sectores económicos, progresivamente el sector del empleo comenzó las empresas a producir y consumir.

Así mismo, sector educativo volvieron a las aulas a la par de algunos alumnos, iniciando un ciclo educativo con la virtualidad y el retorno a la normalidad, para el 2023 ya es un hecho, con la vuelta a la presencialidad en todas las instituciones educativas.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

### BALANCE SOCIAL

El balance social nos permite conocer la Gestión Social adelantada por Coopdesalud, en beneficio de sus asociados en aspectos como promoción asociativa, solidaridad y Educación; Gestión que se adelanta con recursos aprobados por la Asamblea General para los diferentes fondos, así como recursos llevados directamente al gasto, cuando los fondos no son suficientes. Es importante aclarar que los asociados de Coopdesalud no hacen aportes directos para estos fondos como suele suceder en otras entidades cooperativas.

En cuestión de género la base social está compuesta por 325 mujeres, líderes, educadoras y madres de familia que representan un 62 % de los asociados, mientras los hombres 199 representan el 37 % del total de los asociados.

### ANÁLISIS DE ASOCIADOS

A 31 de diciembre de 2023 la base social de Coopdesalud, cerró con 524 asociados activos, durante el año hubo 44 afiliaciones y 78 retiros cero (0) fallecidos, cerrando el año con una base social de 524 asociados. a la fecha 2 de marzo de 2024 contamos con nuevas afiliaciones para un total 541 asociados.

En el año 2023 disminuyó ingreso y retiró de asociados por la siguiente causa:

- Cancelación de créditos o Cruce de cuentas.
- Desvinculación laboral.
- Proyectos de inversión que requieren la totalidad del capital aportado.
- Cambio de residencia del municipio

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com

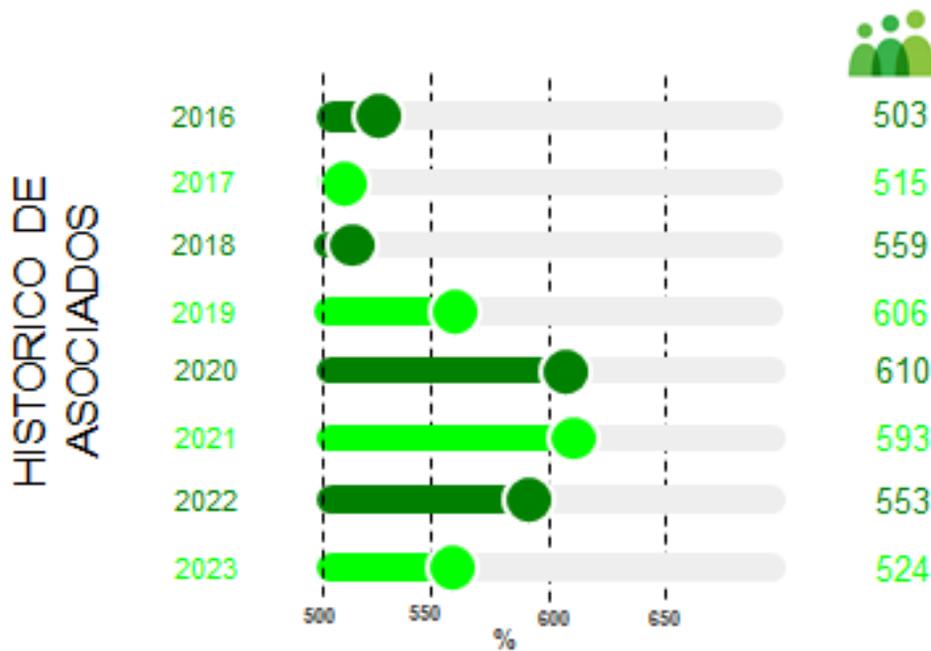


# COOPDESALUD LTDA

*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
 NIT: 800.019.468-9

- El Rango de edad que agrupa más asociados se encuentra de (0) a los (18) años con 140 asociados, en segundo lugar están los asociados con edad entre (18) a (90) años con 384 asociados. Es de vital importancia en incrementar la base social con juventud y en asociados de edades de 20 a 50 años.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
 Cel. No.3124492964  
 E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## PROMOCIÓN ASOCIATIVA

### CONVENIOS

Con la finalidad de promover el bienestar social de los asociados, Coopdesalud tenemos un convenio de servicios con:

**COOFUNERARIA LOS OLIVOS:** Seguros exequiales a una tarifa preferencial para los asociados de la cooperativa, en la actualidad ofrecen dos pólizas:

- **UNIÓN FAMILIAR:** En el cual se vinculan solamente el núcleo familiar del asociado, padres, suegros e hijos.
- **INTEGRAL MILENIUM:** En la cual el asociado puede vincular otros beneficiarios sin vínculo familiar con un límite de 8 asegurados.

Ambas pólizas tienen un seguro adicional de canasta vida, que cubre al asociado, y seguro de asistencia al hogar, por lo tanto se les informa a los asociados que estén interesados en este seguro exequial para que aprovechen estos beneficios que da la cooperativa.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## DETALLE DE NAVIDAD PARA LOS ASOCIADOS COOPDESALUD

El Consejo de Administración decidió compartir con los asociados el éxito financiero, alcanzado durante la vigencia 2023, con un espectacular regalo de una vajilla Corona de 16 puestos y un detalle para los menores asociados de la cooperativa, que se entregó en el mes de Diciembre de 2023, para poder acceder al detalle el asociado debía estar al día a 31 de diciembre de 2023 en sus aportes y créditos.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## EDUCACIÓN FORMAL.

En materia de Educación los recursos del fondo se invirtieron de la siguiente manera:

Saldo a 31 de diciembre de 2023	0
Distribución de Excedentes de 2022 (20%) Educación	
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.526.117,20</b>

Con el saldo de los fondos de educación se les entrego a los asociados menores de 16 años un Kit Educativo y un detalle de navidad un morral deportivo.

Del 20% de los fondos de Educación y solidaridad, fueron pagados a título de DECLARACIÓN DE RENTA a la DIAN, culminando así el aporte que Coopdesalud destina al pago de la DIAN, dineros que son destinados por el Gobierno Nacional para programas de Educación en las Universidades públicas del País.

COOPDESALUD, llevó a cabo la distribución de excedentes del ejercicio 2023 en cumplimiento al art 54 de la Ley 79 de 1988; en tal sentido, acató lo dispuesto en artículo 142 Ley 1819/16 reglamentada para el caso que compete por el decreto 2150/17; la circunstancia señalada obliga que se pague renta al estado a la tarifa del 20% y que este valor sea tomado del fondo de educación y solidaridad, para el pago de la declaración de Renta,El saldo a 31 de diciembre de 2023 en el Fondo de Educación es de **\$ 0**



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



# COOPDESALUD LTDA

*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## FONDO DE SOLIDARIDAD

Durante la vigencia 2023, el fondo de solidaridad recibió sus recursos de la siguiente manera:

Saldo a 31 de diciembre de 2023	0
Excedentes 2022 (10%) solidaridad	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.763.058,60</b>

Los anteriores recursos fueron destinados a las siguientes inversiones:

ACTIVIDAD	VALOR	BENEFICIADOS
Auxilios autorizados por el Comité de Solidaridad (Funerarios)		
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.320.825</b>	<b>35</b>

Durante la vigencia 2023 se beneficiaron de este fondo 35 asociados por un valor total \$2.320.825 y adicionalmente el Consejo de Administración autorizó al comité para otorgar auxilios para calamidad familiar con cargo al gasto de la cooperativa, por el valor de \$ 935.342, quedando el saldo a 31 de diciembre de 2023 en el Fondo de Solidaridad de **\$ 0**.

## ACTUALIZACION TECNOLOGICA

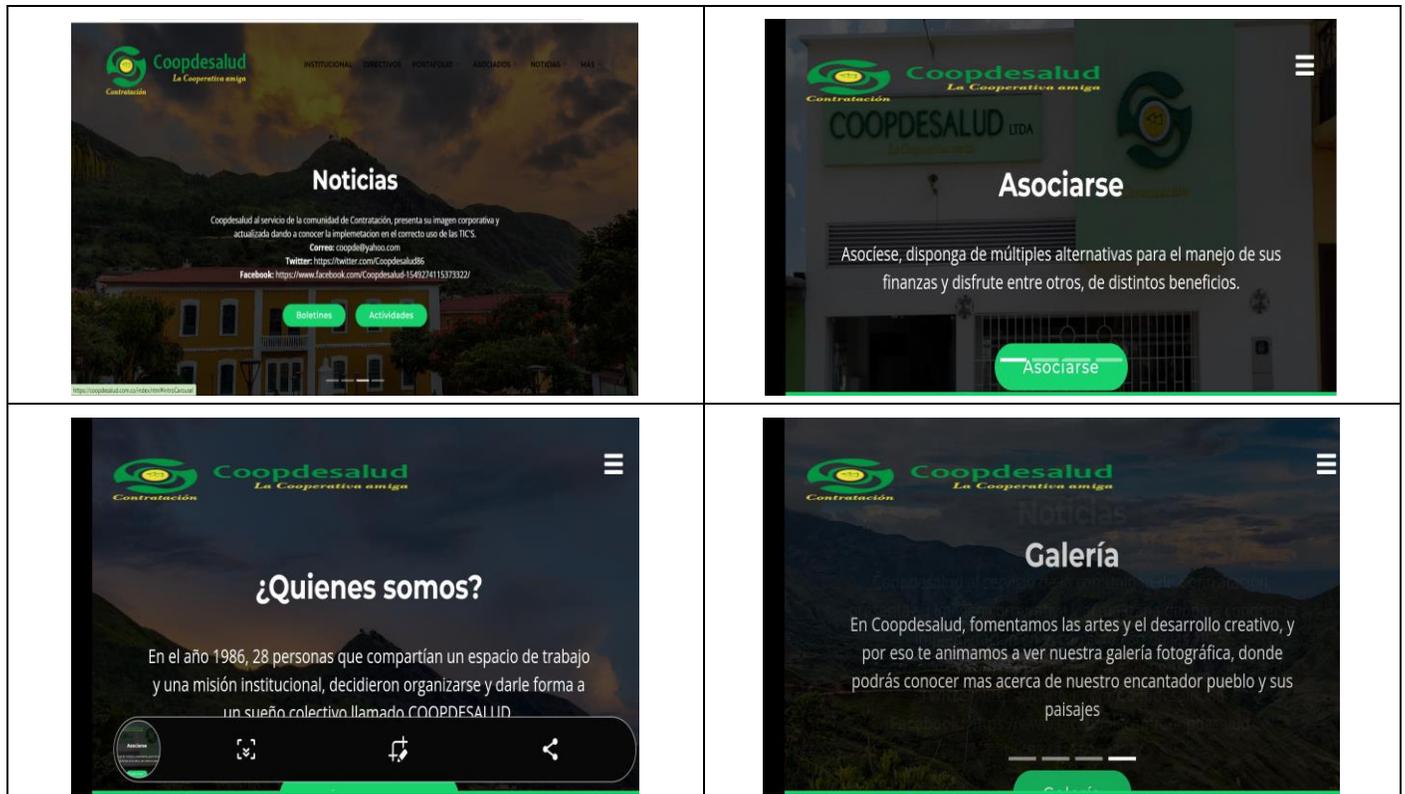
### SITIO WEB

Durante 2023 se actualizó el sitio web [www.coopdesalud.com.co](http://www.coopdesalud.com.co) con su respectivo Dominio de la Empresa TIC SYSTEM GROUP S.A.S de la ciudad de Bucaramanga.



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9



## ESTRUCTURA FINANCIERA

### ACTIVOS

La base fundamental de COOPDESALUD, es mantener el crecimiento de la cartera de crédito, buscando una mejor participación y calidad homogénea y constante dentro del activo total y su relación con el pasivo. Para el año 2023 los activos ascendieron a \$ 1.912,39 millones, variación del 3.60% referente año 2022.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Se mantuvo el crecimiento del patrimonio que es la base fundamental de la Entidad. Cada año se observa el ascenso fortaleciéndose en una Empresa sólida.

En la vigencia económica de 2023 el tamaño del activo de la Entidad, mostró un aumento de \$.66, 41 millones, El crecimiento del activo fue impulsado principalmente por el aumento de las inversiones y la cartera de créditos.

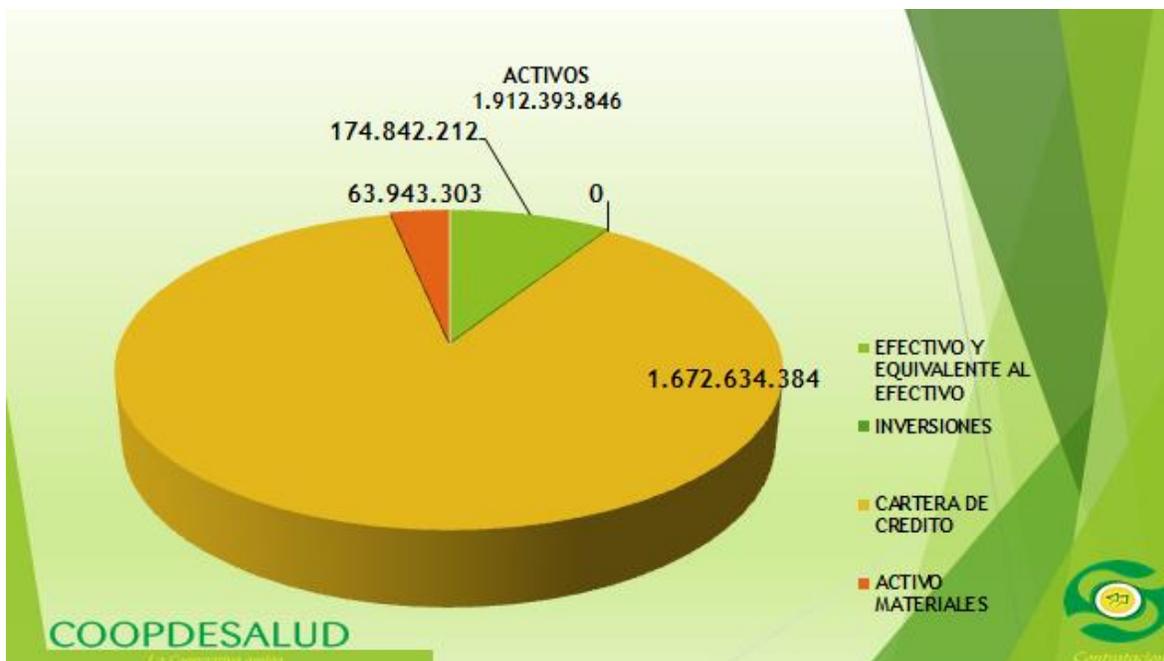
Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados .Al cierre del ejercicio económico de 2023 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$174,84millones presentando una aumento de \$ 66,65 millones, variación de 26,48% con relación al periodo anterior , Este saldo mantiene unos niveles apropiados de liquidez adecuados a las necesidades de la Entidad.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9



## CARTERA

La cartera de crédito neta pasó del año 2022 de \$ 1.454,12 millones a \$ 1.672,63 millones en el mismo período, es decir, aumento en \$218,51 millones variación del 15,03% que incluye los intereses causados de la cartera, así como el deterioro de estos.

El deterioro general se situó sobre los \$ 44,16 millones que corresponde a la totalidad de la cartera de créditos.

En año 2023, se presentó un moderado aumento de 218 créditos que en cifras representan un aumento de \$ 218,51 millones debido a la demanda de créditos de los asociados, por tener unos intereses cómodos por debajo de otras Entidades financieras.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
 NIT: 800.019.468-9

La reactivación de los sectores económicos influyó en la decisión de crédito de los asociados durante 2023, pues aumentaron el número de operaciones como el valor total de los desembolsos, principalmente en las líneas de consumo.

Para 2023 el fondeo de cartera, es decir, el origen de los recursos para la colocación de créditos tuvo la siguiente participación:

El aumento del capital social y la reserva de fondos, tienen implicación directa en el aumento de la cartera, es de vital importancia continuar en la campaña de ingreso de nuevos asociados y seguir incrementando el capital institucional de nuestra cooperativa.

Las siguientes gráficas muestran la conformación de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2023 y su comportamiento en los últimos años:

CARTERA DE CREDITOS	2.023	2022 (*)	VARIACION	
			\$	%
	<b>1.672.634.383</b>	<b>1.454.120.634</b>	<b>218.513.749</b>	<b>15,03</b>
Creditos de consumo garantias admiable libranza	0	40.960.559	-40.960.559	-100,00
Creditos de consumo garantias admiable sin libranza	0	134.772.347	-134.772.347	-100,00
Creditos de consumo otr.garant- libranza	157.416.230	101.653.320	55.762.910	54,86
Creditos de consumo otr.garant- sin libranza	1.550.729.528	1.180.242.439	370.487.089	31,39
Intereses creditos de consumo	15.432.199	15.181.580	250.619	1,65
Deterioro creditos de consumo	-3.753.276	-1.980.685	1.772.591	89,49
Deterioro intereses creditos de consumo	-3.027.382	-2.132.639	894.743	41,95
Deterioro general de cartera de crédito	-44.162.916	-14.576.287	29.586.629	202,98

Durante 2023 la participación de la cartera de consumo, con el fin de beneficiar a los asociados se mantuvo el interés al 1.5% mensual, con una tasa promedio ponderado del 17.4% el cual influyo para colocar nuevos créditos.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
 Cel. No.3124492964  
 E-mail: coopde@yahoo.com



# COOPDESALUD LTDA

La Cooperativa amiga

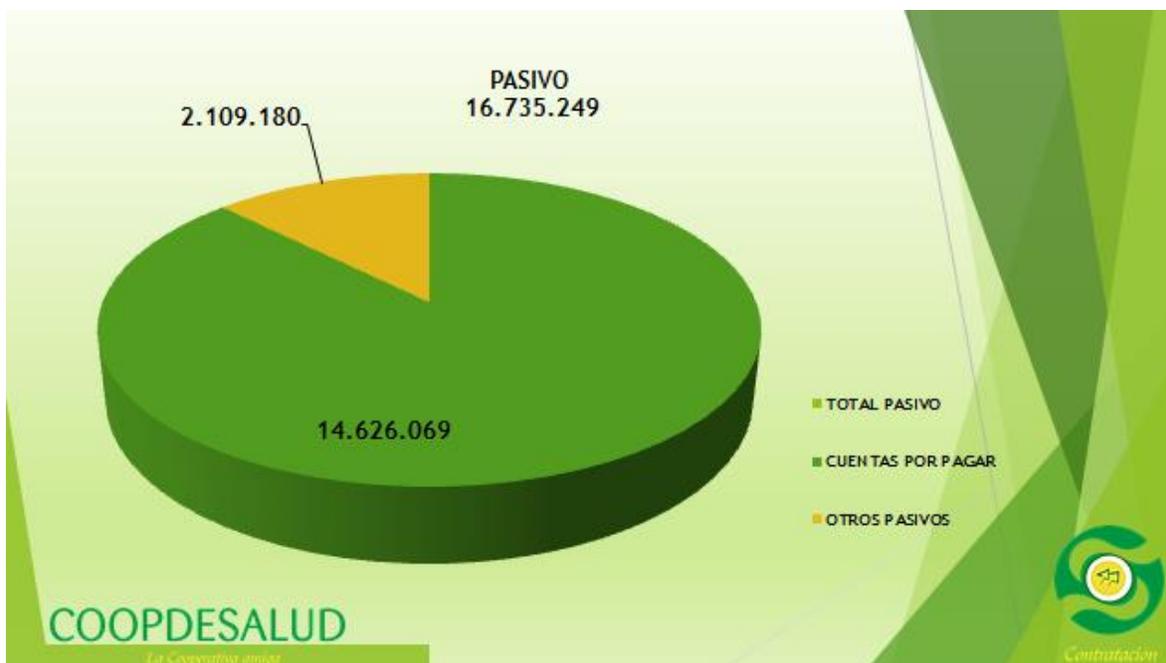
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

La morosidad año 2023 fue del 0,028%, gracias a todos los asociados por el cumplimiento de sus aportes y créditos.

## PASIVO

Los pasivos alcanzo en el 2023, la suma de \$ 16,73 millones con una diferencia de \$22.79 millones con referencia al año anterior, indicando una disminución de \$ 6,06 millones, variacion de -26,59%

Los otros pasivos disminuyeron significativamente toda vez que se lograron aplicar los descuentos de nómina y débitos automáticos de los asociados en el mes de diciembre a diferencia de la vigencia anterior cuanto los recursos llegaron a las cuentas luego de haber realizado el cierre de cartera.





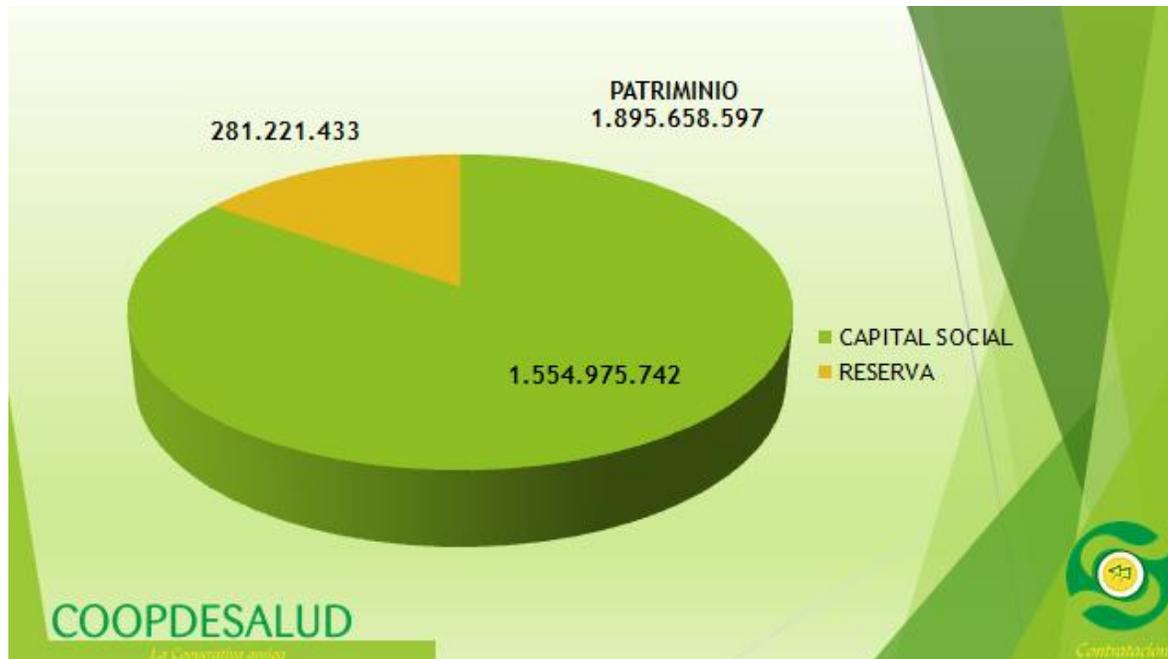
**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## PATRIMONIO

En año 2023 el Patrimonio de \$1.836,19 millones registró un aumento del 72,47 millones variación del 3,98% en comparación del año inmediatamente anterior.

Las reservas se incrementaron a \$ 281.22 millones, incremento en \$ 9.52 millones con una variación del 3,51%, que obedece a la reserva de protección de aportes correspondiente al 20% de los excedentes de 2023, destinación al capital institucional aprobado por Asamblea General



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los ingresos año 2023 alcanzaron los \$ 318,43 millones, aumento de \$ 66.65 millones con una variación de 26,48% por venta de bienes y servicios ingresos cartera de créditos (intereses)

Es evidente que los ingresos crecieron, que la única forma de competir con el sistema financiero con tasa de interés muy altas, por tanto, en año 2023 se favoreció la línea de crédito consumo, para hacer a la entidad más competitiva.

Los OTROS INGRESOS tuvieron una variación positiva al pasar a \$46.96 millones, intereses ahorro a la vista y otros principalmente por recuperación por deterioro, que son provisiones que se habían hecho sobre créditos que a 31 de diciembre de 2023.

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, es decir aquellos en lo que incurre Coopdesalud en el desarrollo de su objeto social, ascendieron a \$ 258.97 millones año 2023, frente a \$.197.75 millones. En el año anterior, con una variación total del -26,86%. Si bien los beneficios a empleados y los gastos generales tuvieron un crecimiento mínimo y los gastos de amortización y agotamiento junto a las depreciaciones tuvieron variación negativa, los gastos generales marcaron una tendencia alta en 2023, debido a:

Los OTROS GASTOS tuvieron variación significativa para 2023 y a pesar de que no constituyen gastos de la operación del negocio, pues no tienen que ver con el objeto social, favorecen la relación de los asociados a la cooperativa así:

Los gastos financieros y varios son los auxilios de solidaridad que la entidad realiza con cargo al gasto para dar trámite a las solicitudes de los asociados, cuando los recursos del fondo se han agotado, para 2023 aumento el número de solicitudes previa presentación de ellos respectivos soportes. Para el año 2023 se invirtió en el fondo de educación y solidaridad por el valor total de \$ **2.320.825**

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



# COOPDESALUD LTDA

*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

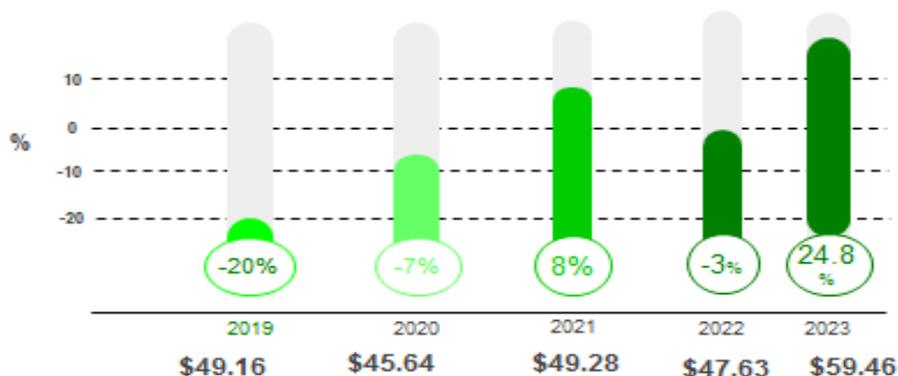
## EXCEDENTES

Los excedentes del año 2023 alcanzaron la suma de \$59.461.221,00 registrando un aumento de \$ 11.83 millones con un variación de 24,84%, con respecto al año anterior.

El crecimiento constante del capital social anualmente permite a la cooperativa, colocar cartera de crédito con tasas muy por debajo de otras Entidades financieras y la idea principal es beneficiar directamente al asociado.

Lo anterior junto a un adecuado control del gasto fijo, ayuda a cumplir con los objetivos misionales, entregando resultados distribuibles en Asamblea General luego de atender el bienestar social de los asociados.

### EXCEDENTES Y/O PERDIDA AL EJERCICIO (CON RESPECTO AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR)



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Entidad atiende la totalidad de sus asociados, con dos (02) Empleados de contrato indefinido, necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad y garantizar calidad de servicios a los asociados. Están amparados por todos los derechos que como empleados les garantiza la ley, en aspectos de seguridad social, prestaciones sociales, convivencia laboral, salud ocupacional e higiene y seguridad industrial.

## NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La información financiera presentada a los asociados en esta Asamblea reconoce todos los hechos económicos bajo la normatividad internacional, como parte de la transición a Normas de Información Financiera.

## REPORTES DE INFORMACIÓN SICSES

La cooperativa en el transcurso del 2023 generó y remitió los informes financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos establecidos por este ente de acuerdo con el nivel de supervisión.

En la actualidad Coopdesalud, reporta información trimestral, semestral, anual, información que es enviada a la Superintendencia de Economía Solidaria.

## CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mensualmente la cooperativa efectuó los respectivos reportes de información a Centrales de Riesgo como CIFIN respecto a las operaciones crediticias de sus asociados, que evidencian el comportamiento de pagos, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1277 de Habeas Data.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)

A la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se efectuaron los reportes de que trata la Circular Externa 006/14 de la Supersolidaria, donde se reglamentó el SARLAFT para las entidades del sector real como Coopdesalud, en las fechas y condiciones estipuladas, respecto actividades sospechosas y/o inusuales y operaciones en efectivo que superen los montos establecidos en la norma.

## RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS, CONTRIBUCIONES Y RENOVACIONES

Se presentaron pagos de manera oportuna los impuestos e informes a cargo de la Entidad a cada uno de los respectivos entes del orden Nacional y Municipal así:

- DIAN: Declaración de Renta, Declaración y pago de Retención en la fuente y presentación de Información Exógena o medios Magnéticos.
- Alcaldía Municipal de Contratación Santander Impuesto Predial.
- Así mismo se cumplió con la expedición de los certificados de Retención en la fuente a los sujetos de retención durante 2023 y Certificados de Ingresos y Retenciones a los funcionarios de la entidad.
- Se realizó renovación de la matrícula mercantil de la Cooperativa a cámara de Comercio de Bucaramanga
- Se efectuó pago de la tasa de Contribución a la SUPERSOLIDARIA

## CONCENTRACIÓN DE APORTES Y CARTERA POR ASOCIADO EN FUNCIÓN AL PATRIMONIO TÉCNICO.

Al corte del 31 de diciembre 2023, ningún asociado debe a la cooperativa más del 10% del patrimonio, el asociado con mayor nivel de endeudamiento registra saldos por \$49.379.787

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZAS (RUNEOL)

El Gobierno Nacional mediante ley 1527 de abril 27 de 2012, en su artículo 14 crea el REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA (RUNEOL) mediante el cual se asigna un Código Único de reconocimiento a nivel nacional que identificará a los operadores de libranza por nómina, y en el artículo 143 de la Ley 1753 de 2016, será administrado por las Cámaras de Comercio de Bucaramanga, las cuales lo publicarán en la página web del Registro Único Empresarial y Social - RUES, con el fin exclusivo de permitir el acceso directo de cualquier persona a la información que se encuentra en el publicada y de esta forma permitir que se constate que la respectiva entidad operadora se encuentra debidamente registrada.

En atención a lo anterior en febrero de 2023 Coopdesalud renovó el RUNEOL, cumpliendo el lleno de los requisitos establecidos para tal fin, y le da la facultad para seguir operando créditos y descuentos de libranza.

## LEY DE PROTECCIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 DE 2012.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la entidad cuenta con la autorización de sus asociados para el tratamiento de la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

En 2016 en atención a lo dispuesto en el Decreto 886 de 2014 y en la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2016, y de manera pedagógica explicada por el Manual de Usuario del Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD – publicado en [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), que habla sobre El Registro Nacional de Bases de Datos (también llamado “RNB”) que es el directorio público de las bases de datos personales sujetas a Tratamiento que operan en el país, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: [coopde@yahoo.com](mailto:coopde@yahoo.com)



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Igualmente se adaptaron los formatos vigentes en concordancia con la ley 1581/12 y el decreto 886de 2014.

Con la expedición del Decreto 090 del 18 de enero de 2019 Coopdesalud no estaría en la obligación de hacer el registro de bases de datos, pues mediante el citado decreto el Ministerio de Comercio Industria y Turismo limitó el número de obligados a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos en el caso de Sociedades y entidades sin ánimo de lucro como Coopdesalud, que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), es decir, la suma de TRES MILTRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.315.600.000) MCTE para el año 2019.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

La Entidad cumplió con los requisitos y normas del Ministerio de Trabajo y cuenta con un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional. Durante la vigencia se realizaron las reuniones de los diferentes comités y las respectivas capacitaciones tendientes a mejorar el ambiente laboral, si como las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se realizaron los exámenes anuales pertinentes, así como la batería de riesgo Psicosocial, se revisaron y se cambiaron cuando hubo lugar, los elementos de protección de seguridad como extintores, camillas, botiquín, se adecuo la rampla de ingreso a la cooperativa cumpliendo con las recomendaciones ordenadas.

En cuanto a políticas de SGSST, se actualizaron de acuerdo con los lineamientos recientes del Ministeriodel Trabajo.

## SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ( SIAR)

En cumplimiento a la normativa de la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA Y CIRCULAR BASICA JURIDICA DE 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración nombró en 2021 el Comité de crédito y Riesgo cuya principal función es servir de apoyo al Consejo de administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos .de los créditos de los asociados.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

Dentro de los sistemas de riesgos que de momento debe tener implementados Coopdesalud están:

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.**

En cumplimiento a lo estipulado en EL TITULO IV DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA de la Superesolidaria, Coopdesalud actualizó los procedimientos y formatos del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMOS - SARLAFT.

Actualmente Coopdesalud cuenta con los elementos exigidos como los son: Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura organizacional, Órganos de control, Infraestructura tecnológica, Divulgación de información y Capacitación. Adicionalmente está llevando a cabo la segmentación de los factores de riesgo, la consolidación electrónica de datos y la identificación, medición control y monitoreo de los Factores de Riesgo de acuerdo con la matriz de riesgos de la entidad.

La revisoría Fiscal ha estado pendiente de la implementación del sistema y en su oportunidad, producto de una auditoría al mismo, sugirió los respectivos ajustes a la documentación y al manual, las cuales se han venido implementando durante 2022 y se continuarán ajustando en 2023 a fin de mejorar

### **GESTION DEL RIESGO TECNOLOGICO.**

Durante 2023 se inició el plan de mejora de los procesos tecnológicos de la cooperativa a fin de aportar al cumplimiento del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, las disposiciones de la circular externa No15 de 30 de diciembre de 2015 y la circular externa 22 de 2020 emitidas por Superesolidaria, en los referentes al riesgo operacional y específicamente al ítem de riesgo tecnológico.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

La finalidad es el aseguramiento de la infraestructura tecnológica y la continuidad del negocio, teniendo como base el levantamiento y construcción e la información del proceso de tecnología y la implementación de controles para el correcto funcionamiento de los procesos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de la entidad, de tal forma que le permita contar con las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y dar cumplimiento a los requisitos de los entes de control internos y externos.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2023 la cooperativa realizó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social, por la modalidad del pago de planilla integral de liquidación de aportes; de conformidad con lo establecido en las normas legales.

Se implementó la nómina electrónica como lo requiere la DIAN, igualmente liquidó y pagó lo correspondiente a prestaciones sociales de sus trabajadores de conformidad con lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo en los términos delimitados en el mismo.

## DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento con la Ley 1915 de 2018, la cooperativa ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licencias de software.

## EVOLUCIÓN OPERACIONES CON ADMINISTRADORES:

En todas las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad se dio pleno cumplimiento a lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

## EVOLUCION PREVISIBLE

### TECNOLÓGICO

Asegurar la información de los asociados con proveedores tecnológicos que garanticen el acceso a la misma en ambientes seguros de la nube, su integridad y el cargue y descargue de la misma.

Continuar con la Implementación de mecanismos en el sitio web [www.coopdesalud.com.co](http://www.coopdesalud.com.co), que permitan a los asociados interactuar con la entidad y facilitar los servicios.

### PROYECCIÓN PARA EL 2024

Dentro de la proyección para el 2024 COOPDESALUD, Tiene una tarea importante por desarrollar para dar cumplimiento con el tope mínimo establecidos en la ley 454 1998 para las cooperativas de Aporte y Crédito con el objetivo de alcanzar esta meta se requiere de crecimiento de la base social, continuar en el desarrollo de la planeación estratégica atendiendo los objetivos establecidos con aplicación de productos, servicios, aprovechando las redes y otros mecanismos para el llamado al cumplimiento. Mantener a COOPDESALUD con altos indicadores de solidez y respaldo, plenamente comprometida con la generación de desarrollo e impacto social.

Revisar cuidadosamente las políticas de crédito, buscando ajustarlas en los casos que sea necesario, a fin de mantener condiciones de riesgo bien controladas.

Continuar capacitando y formando a nuestros asociados y comunidad de tal forma que se logre mayor vinculación y compromiso hacia la Entidad – Fortalecimiento de la base social con sentido de pertenencia.

Es de vital importancia realizar una reforma parcial de los Estatutos de la Entidad desde el año 2016 fue la última reforma, realizar una asamblea extraordinaria para el mes Octubre

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

del presente año, con el fin de actualizar algunos artículos de los Estatutos y ajustarlos a las normas actuales.

Actualizar los diferentes reglamentos, para una mejor marcha de nuestra entidad y ajustarlos a las normas actuales de la superintendencia de Economía solidaria.

Incluir estrategias de documentación de la Entidad en temas de Riesgos, tesorería, iniciar contactos para la adquisición de un SOFTWARE que responda a las necesidades de la Cooperativa y los asociados, profundizar en la capacitación de los funcionarios desarrollando sus competencias solidarias, diseñar estrategias para involucrar y atraer asociados y fidelizar los actuales y fortalecer más la Entidad.

Recomendación de la revisoría Fiscal, se hace necesario realizar un reevaluó de la edificación al precio actual comercial.

## RECONOCIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan para agradecer de manera especial a todos nuestros asociados, quienes son la razón de ser de la Cooperativa, a los organismos de Dirección y Control, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia y los diferentes Comités de Educación y Solidaridad, quienes mediante el cumplimiento de sus funciones han contribuido al fortalecimiento de nuestra Entidad.

Un agradecimiento muy especial al Revisor Fiscal **Dr. JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA, Dra. DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO, AUDITORIA Y GESTIONES S.A.S.** por su labor y sobre todo por su interés por que la Cooperativa preste un buen servicio a la Comunidad, de igual manera nuestro reconocimiento al Ing. **HERNAN CARDONA MORENO** a las funcionarias de la Cooperativa, **AURORA FONTECHA ESTUPIÑAN, YADI PATRICIA ABAUNZA**, quienes con su permanente esfuerzo y dedicación hacen posible la prestación eficientes servicios, en especial en el trabajo. Un reconocimiento muy especial, a la **SUPERINTENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** a la

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser  
Cel. No.3124492964  
E-mail: coopde@yahoo.com



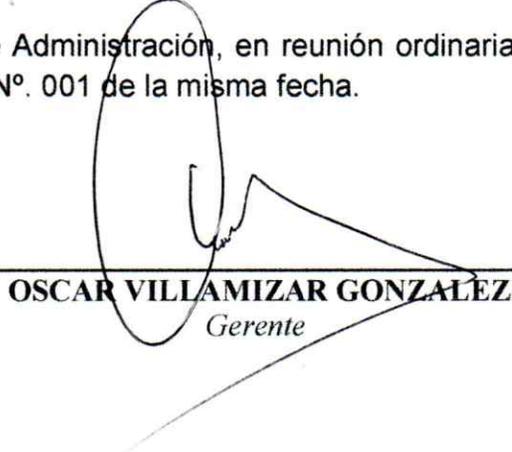
**COOPDESALUD** LTDA  
*La Cooperativa amiga*

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986  
NIT: 800.019.468-9

compañía **MAPFRE SEGUROS, ARCAS SEGUROS S.A.** seguros los **OLIVOS**, y demás Entidades que nos brindan su incondicional y decidido apoyo, igualmente al Doctora **LINA ROCIO LOSANO AGREDO Contadora Publica** de la cooperativa, por su permanente labor de asesoría y apoyo, al igual, a todos ellos nuestro Sentimiento de gratitud por la confianza de la cual fuimos objeto y que hicieron posible una labor más que satisfactoria.

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración, en reunión ordinaria del día 29 de Enero de 2024, según consta en Acta N°. 001 de la misma fecha.

  
AIDA YAMILE PLATA ARIZA  
*Presidente Consejo de Administración*

  
OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ  
*Gerente*